

Junta de Andalucía

Hospital Universitario Reina Sofia

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO CUADERNILLO EXAMEN Y RESPUESTAS DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Convocatoria para la cobertura de dos puestos de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, con carácter interino, para el área de Personal, en el Hospital U. "Reina Sofía", aprobada por Resolución de 8 de noviembre de 2022 de esta Dirección Gerencia, realizada prueba escrita, se acuerda dar publicidad al cuadernillo de examen y plantilla de respuestas correctas.

Se informa a lo/as interesado/as que, contra las preguntas del examen y las respuestas, **podrán** interponer alegaciones en el plazo de dos días hábiles, desde el siguiente a su publicación, ante esta Dirección Gerencia.

Se acuerda **publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud, pagina web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba y en los tablones de anuncios del hospital.

LA DIRECTORA GERENTE

Hospital Universitario Reina Sofía Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba Tel. 957 010 000 www:hospitalreinasofia.org

Código:	Código: 6hWMS681PFIRMAjKJ3h0WP7W+jV5Fm		12/01/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1



CUADERNILLO DE EXAMEN

Cuestionario de preguntas (Desde la nº 1 a la nº 40)

- 1 Según la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (En adelante Estatuto Marco), el Personal estatutario tendrá derecho a un periodo mínimo de descanso semanal ininterrumpido de:
 - A) 24 horas.
 - B) 48 horas.
 - C) 36 horas.
 - D) 12 horas
- 2 Según el Estatuto Marco, el establecimiento de los supuestos de concesión y régimen relativo a las Situaciones de Expectativa de Destino, Excedencia Forzosa y Excedencia Voluntaria incentivada, será competencia de:
 - A) El Consejo Interterritorial de Salud.
 - B) La Organización Sanitaria.
 - C) Pacto en Mesa sectorial.
 - D) La Comunidad Autónoma.
- 3 A un Auxiliar Administrativo estatutario fijo que presta servicios en un Hospital y obtenga una plaza de la misma categoría como funcionario de un Ayuntamiento, incorporándose a la misma, procederá dejarle como personal estatutario en la situación de:
 - A) Servicio bajo otro régimen jurídico.
 - B) Comisión de Servicio.
 - C) Excedencia por prestar servicios en el sector público.
 - D) Servicios Especiales.
- 4 Un personal estatutario fijo es nombrado Diputado en las Cortes Generales, ¿en qué situación administrativa quedaría?:
 - A) Dejaría de ser personal estatutario.
 - B) Pasa a situación de Excedencia Forzosa.
 - C) Pasa a situación de Servicios Especiales.
 - D) Excedencia por servicios en el sector público.
- 5 Corresponde la situación administrativa para el personal estatutario de Servicios Especiales, en el supuesto de:
 - A) Formación sanitaria especializada mediante residencia.
 - B) Nombramiento como Cargo Intermedio.
 - C) Colaborador con organizaciones no gubernamentales por un periodo de tres meses.
 - D) Desempeño de puesto base de superior categoría como personal estatutario.

- Para concederse una excedencia voluntaria por interés particular será preciso haber prestado servicios efectivos:
 - A) No se exige un mínimo de servicios prestados.
 - B) Durante los 5 años inmediatamente anteriores en el destino desde el que se pase a dicha situación administrativa.
 - C) Durante los 5 años inmediatamente anteriores en cualquiera de las Administraciones Públicas.
 - D) Durante los 3 años inmediatamente anteriores en cualquiera de las Administraciones Públicas
- 7 Según el Decreto 524/2008, de 16 de diciembre, por el que se regulan las competencias y el procedimiento en materia de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y del Sector Público Andaluz, el plazo de resolución y notificación de las solicitudes de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto o actividad en el sector público será de:
 - A) 1 mes.
 - B) 6 meses.
 - C) 2 meses.
 - D) 3 meses.
- 8 ¿Cuál de estas actividades no puede realizarse por un trabajador del SAS sin autorización o reconocimiento de compatibilidad?
 - A) La participación en Tribunales calificadores de pruebas selectivas para ingreso en las Administraciones Públicas.
 - B) La dirección de forma habitual de cursos o conferencias en Centros oficiales.
 - C) La participación ocasional en coloquios y programas en cualquier medio de comunicación social.
 - D) El desempeño del cargo electivo de miembro de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando no se perciban retribuciones
- 9 ¿Un técnico de Técnico de Función Administrativa (Grupo A1) del SAS estatutario fijo tiene derecho a que se le conceda la compatibilidad para ejercer una actividad privada por cuenta ajena de vendedor de automóviles en un concesionario?
 - A) Sí.
 - B) Sí, en caso de que sea compatible en horario y el tiempo de prestación de servicios en la otra empresa no supere el 50 % de la jornada como personal estatutario fijo.
 - C) No, ya que el puesto de Técnico de Función Administrativa del SAS tiene asignada la retribución por el concepto complemento específico por dedicación exclusiva, y ello presupone la incompatibilidad para ejercer cualquier otra actividad, pública o privada, fuera del SAS.
 - D) Depende de las necesidades del servicio.
- 10 Según la norma en la que se regulan los sistemas de selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la provisión de plazas vacantes se realizará por los sistemas de:
 - A) Promoción interna, reingreso al servicio activo, comisión de servicios, concurso de traslado y a través de los sistemas de selección de oposición, concurso y concurso-oposición.

- B) Promoción interna, reingreso al servicio activo, concurso de traslado y a través de los sistemas de selección de oposición, concurso y concurso-oposición.
- C) Promoción interna, comisión de servicio, concurso de traslado y a través de los sistemas de selección de oposición, concurso y concurso-oposición.
- D) Comisión de servicio, reingreso al servicio activo, concurso de traslado y a través de los sistemas de selección de oposición, concurso y concurso-oposición.
- 11 Según la norma en la que se regulan los sistemas de selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud:
 - A) Las convocatorias de procesos selectivos correspondientes a una Oferta de Empleo Público no precisarán la realización de previo concurso de traslado.
 - B) Las convocatorias de procesos selectivos correspondientes a una Oferta de Empleo Público precisarán la realización de previo concurso de traslado.
 - C) Las convocatorias de procesos selectivos correspondientes a una Oferta de Empleo Público precisarán la realización de previo concurso de traslado en el caso de que este no se haya convocado en los últimos 2 años.
 - D) Las convocatorias de procesos selectivos correspondientes a una Oferta de Empleo Público no precisarán la realización de previo concurso de traslado en el caso de que este no se haya convocado en los últimos 3 años.
- 12 Según la norma en la que se regulan los sistemas de selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, las convocatorias de concurso de traslado deberán contener, al menos:
 - A) El número y destinos de las plazas ofertadas y el plazo de presentación de solicitudes, que no podrá ser inferior a quinde días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria.
 - B) El número y características de las plazas ofertadas, el baremo de méritos aplicable y el plazo de presentación de solicitudes, que no podrá ser inferior a quinde días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria.
 - C) El número y características de las plazas ofertadas, con indicación de los destinos y el plazo de presentación de solicitudes, que no podrá ser inferior a quinde días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria.
 - D) El número y características de las plazas ofertadas, el baremo de méritos aplicable y el plazo de presentación de solicitudes, que no podrá ser inferior a veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria.
- 13 Según la norma en la que se regulan los sistemas de selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, una vez notificada la Resolución de concesión del Reingreso Provisional, si la toma de posesión no se efectúa en plazo, sin mediar causa justificada, la persona interesada seguirá en su situación y no podrá solicitar un nuevo reingreso provisional hasta transcurrido:
 - A) Seis meses desde la finalización de este plazo posesorio.
 - B) A la finalización del periodo de duración de un nuevo proceso de solicitud de reingreso provisional.
 - C) Un año desde la finalización de este plazo posesorio.
 - D) Dos años desde la finalización de este plazo posesorio.

- 14 En el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, la provisión de un puesto de Jefe de Sección Administrativo se realizará por el sistema:
 - A) De libre designación, previa convocatoria pública de carácter abierto y permanente.
 - B) Concurso de méritos, previa convocatoria pública de carácter abierto y permanente.
 - C) De libre designación.
 - D) Concurso de méritos.
- 15 En el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, la provisión de los cargos intermedios correspondientes a Jefaturas de Servicios, Jefaturas de Bloque de Enfermería, Coordinación y Dirección de Unidades Clínicas y Dirección de Centros de Salud, se realizará por el sistema:
 - A) De libre designación, previa convocatoria pública.
 - B) Concurso de méritos, previa convocatoria pública.
 - C) Promoción Interna.
 - D) De libre designación.
- 16 En el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en caso de ser autorizada una Comisión de Servicio entre centros dependientes de esta agencia, el órgano al que corresponde emitir la resolución favorable de la misma es:
 - A) Director Gerente de Área de Gestión, Director Gerente de Hospital, Director Gerente de Distrito Sanitario o Director Gerente de Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas del centro en el que se concede la comisión.
 - B) Dirección General de Personal.
 - C) Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.
 - D) Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.
- 17 En el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en caso de ser autorizada una Comisión de Servicio a un profesional procedente de otro Servicio de Salud, corresponderá emitir la resolución favorable de la misma:
 - A) Al Director Gerente de Área de Gestión, Director Gerente de Hospital, Director Gerente de Distrito Sanitario o Director Gerente de Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas del centro de destino en el que se concede la comisión.
 - B) La Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.
 - C) Al órgano competente del Servicio de Salud de origen, tras la emisión de los informes justificativos pertinentes.
 - D) Al Director Gerente de Área de Gestión, Director Gerente de Hospital, Director Gerente de Distrito Sanitario o Director Gerente de Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas del centro de procedencia.
- La resolución de los expedientes por faltas graves y la sanción que pudiera proceder respecto del personal de centros sanitarios, corresponde a:
 - A) Dirección Gerencia del SAS.
 - B) Dirección General de Personal del SAS.
 - C) Dirección de Personal del centro sanitario.
 - D) Dirección Gerencia del centro sanitario.

- 19 Contra la resolución que se dicte en procedimiento sancionador por la comisión de faltas o que ponga fin a expediente disciplinario, se podrá interponer:
 - A) Recurso de reposición ante la Dirección Gerencia del centro sanitario.
 - B) Recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del centro sanitario.
 - C) Recurso de reposición ante la Dirección General de Personal del SAS.
 - D) Recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del SAS.
- 20 Según Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad vigente sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, los órganos de gestión recogidos en el mismo son:
 - A) Mesa Sectorial de Sanidad y Dirección General de Profesionales.
 - B) Unidad Central de Gestión y Unidad de Gestión de Centro.
 - C) Unidad Central de Gestión y Mesa Sectorial de Sanidad.
 - D) Mesa Sectorial de Sanidad.
- 21 Según Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad vigente sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, entre las funciones de la Comisión Central de Control y Seguimiento se encuentra la de:
 - A) Conocer, participar y elaborar un informe preceptivo, con carácter previo a la resolución de las reclamaciones que se presenten en materia de selección de personal estatutario temporal.
 - B) Conocer y elaborar un informe preceptivo, con carácter previo a la resolución de las reclamaciones que se presenten en materia de selección de personal estatutario temporal.
 - C) Elaborar un informe preceptivo, con carácter previo a la resolución de las reclamaciones que se presenten en materia de selección de personal estatutario temporal.
 - D) Conocer, participar y elaborar un informe preceptivo y vinculante, con carácter previo a la resolución de las reclamaciones que se presenten en materia de selección de personal estatutario temporal.
- Según la normativa en vigor vigente sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, la puntuación máxima en cada uno de los apartados del baremo para el personal licenciado (Grupo A1) es:
 - A) Experiencia profesional 70, formación 55 y otros méritos 20.
 - B) Experiencia profesional 70, formación 45 y otros méritos 20.
 - C) Experiencia profesional 55, formación 45 y otros méritos 10.
 - D) Experiencia profesional 55, formación 55 y otros méritos 20.
- 23 Según Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad vigente sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, las comisiones de Valoración de cada categoría y/o especialidad estará compuesta por:
 - A) 2 miembros.
 - B) 3 miembros.
 - C) 4 miembros.
 - D) 5 miembros.

- Con relación a la reducción de jornada por interés personal, se podrá solicitar voluntariamente una reducción de jornada diaria hasta un máximo del:
 - A) 10 %.
 - B) 33 %.
 - C) 50 %.
 - D) 66 %.
- 25 Con relación a los días adicionales por asuntos particulares, ¿cuántos le corresponderán a un profesional del hospital que tenga reconocidos 12 trienios?
 - A) 8 días.
 - B) 7 días.
 - C) 6 días.
 - D) 9 días.
- Según el Manual de Vacaciones, permisos y licencias del Personal de centros e instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, en el tiempo máximo que se puede conceder de reducción de jornada por razones de enfermedad muy grave de familiar de primer grado de consanguinidad o afinidad es de:
 - A) 15 días.
 - B) 1 mes.
 - C) 6 meses.
 - D) El tiempo que perdure la causa que origina la concesión, con un máximo de 2 años.
- Según el Manual de Vacaciones, permisos y licencias del Personal de centros e instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, con relación al permiso por adopción o acogimiento, en el caso de adopción internacional, si es necesario el desplazamiento previo de los padres al país de origen del adoptado, los profesionales tendrán derecho a un permiso de:
 - A) Hasta dos meses de duración, percibiendo durante este periodo exclusivamente las retribuciones básicas.
 - B) Hasta un mes de duración, percibiendo durante este periodo las retribuciones básicas y complementarias.
 - C) Hasta un mes de duración, percibiendo durante este periodo exclusivamente las retribuciones básicas.
 - D) Hasta quince días de duración, percibiendo durante este periodo las retribuciones básicas y complementarias.
- Según el Manual de Vacaciones, permisos y licencias del Personal de centros e instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, entre los requisitos para la concesión de un permiso sin sueldo:
 - A) No se exige un tiempo mínimo de servicios prestados previamente.
 - B) Se exige haber cumplido al menos tres meses de servicios efectivos.
 - C) Se exige haber cumplido al menos seis meses de servicios efectivos.
 - D) Se exige haber cumplido al menos un año de servicios efectivos.

- Según el Manual de Vacaciones, permisos y licencias del Personal de centros e instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, la duración máxima por la que se podrá conceder una licencia para participar en programas de cooperación internacional al desarrollo o de ayuda humanitaria urgente es de:
 - A) 1 mes.
 - B) 3 meses.
 - C) 3 meses, dentro del año natural.
 - D) 6 meses.
- ¿Cuántos días de permiso por traslado de domicilio a otra localidad corresponden a un profesional del SAS?
 - A) 3 días, que deberán disfrutarse en el plazo de 7 días desde que efectivamente se produce el traslado del domicilio.
 - B) 3 días, que deberán disfrutarse necesariamente cuando efectivamente se produce el traslado de domicilio.
 - C) 2 días, que deberán disfrutarse en el plazo de 7 días desde que efectivamente se produce el traslado del domicilio.
 - D) 2 días, que deberán disfrutarse necesariamente cuando efectivamente se produce el traslado de domicilio.
- 31 Según el Estatuto Marco, entre las retribuciones complementarias se encuentran:
 - A) El sueldo, complemento de destino, complemento específico y la productividad.
 - B) Los trienios, el complemento de destino y el complemento específico.
 - C) El complemento de destino, el complemento específico y la productividad.
 - D) Los trienios, el complemento de destino y la productividad.
- 32 Según la normativa de retribuciones vigente en el Servicio Andaluz de Salud, el concepto de Tarjeta Sanitaria ajustada por edad (TAE) se podrá abonar a profesionales adscritos a Equipos Básicos de Atención Primaria de las siguientes categorías:
 - A) Médico de Familia, Pediatra y ATS/DUE.
 - B) Médico de Familia, Pediatra, Odontoestomatólogo y ATS/DUE.
 - C) Médico de Familia, Pediatra, ATS/DUE y Trabajador Social.
 - D) Médico de Familia, Pediatra, ATS/DUE y Fisioterapeuta.
- 33 Según la normativa de retribuciones vigente en el Servicio Andaluz de Salud, y en relación Complemento Atención Continuada, modalidad "Continuidad Asistencial", durante el disfrute de las vacaciones anuales reglamentarias:
 - A) Se percibirá la media de las jornadas de prolongación efectivamente realizadas en los seis meses anteriores al inicio de su disfrute.
 - B) Se percibirá la media de las jornadas de prolongación efectivamente realizadas en los tres meses anteriores al inicio de su disfrute.
 - C) Se percibirá la media de las jornadas de prolongación efectivamente realizadas en el mes anterior al inicio de su disfrute.
 - D) No corresponde la percepción de este concepto ni prorrateo alguno por el mismo.

- Según la normativa vigente, las bases de cotización a la Seguridad Social tendrán como tope mínimo:
 - A) Las cuantías del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento.
 - B) Las cuantías del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementadas en un sexto, salvo disposición expresa en contrario.
 - C) Las cuantías del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementadas en un tercio.
 - D) Las cuantías del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementadas en la parte proporcional de las pagas extraordinarias.
- Según la normativa vigente en materia de Seguridad Social, la prestación económica en situación de incapacidad temporal consistirá:
 - A) En un subsidio equivalente a un tanto por ciento sobre la base reguladora.
 - B) En un subsidio equivalente a las retribuciones fijas recogidas en la nómina del trabajador en situación de incapacidad temporal.
 - C) En un subsidio equivalente a las retribuciones fijas recogidas en la nómina del trabajador en situación de incapacidad temporal el mes anterior a la baja.
 - D) En un subsidio equivalente a un tanto por ciento sobre la base reguladora media de los seis meses anteriores a la fecha de inicio de la situación de incapacidad temporal.
- 36 Según el actual modelo de Carrera Profesional del SAS, contempla que:
 - A) De cara a la mejor conciliación de la vida familiar y laboral, los permisos maternales, las excedencias por cuidados de hijos, no se tendrán en cuenta a efectos de cómputo de los años de permanencia en un determinado nivel si así lo solicita el interesado; caso contrario se computará como tiempo efectivamente trabajado.
 - B) De cara a la mejor conciliación de la vida familiar y laboral, los permisos maternales, las excedencias por cuidados de familiares, no se tendrán en cuenta a efectos de cómputo de los años de permanencia en un determinado nivel si así lo solicita el interesado; caso contrario se computará como tiempo efectivamente trabajado.
 - C) De cara a la mejor conciliación de la vida familiar y laboral, los permisos maternales, las excedencias por cuidados de hijos o familiares, se tendrán en cuenta a efectos de cómputo de los años de permanencia en un determinado nivel si así lo solicita el interesado; caso contrario se computará como tiempo efectivamente trabajado.
 - D) De cara a la mejor conciliación de la vida familiar y laboral, los permisos maternales, las excedencias por cuidados de hijos o familiares, no se tendrán en cuenta a efectos de cómputo de los años de permanencia en un determinado nivel si así lo solicita el interesado; caso contrario se computará como tiempo efectivamente trabajado.
- 37 Según el actual modelo de Carrera Profesional del SAS con relación a la Acreditación de competencias profesionales a través de la ACSA para el acceso al Nivel IV de Licenciados y Diplomados Sanitarios se requiere:
 - A) Haber adquirido un grado de Acreditación Avanzada de competencias.
 - B) Haber adquirido un grado de Acreditación Experto de competencias.
 - C) Haber adquirido un grado de Acreditación Excelente de competencias.
 - D) Antes hacía falta haber adquirido un grado de Acreditación Experto de competencias, pero actualmente se requiere el Excelente.

- 38 Según el Estatuto Marco, el exceso arbitrario en el uso de autoridad que cause perjuicio grave al personal subordinado o al servicio
 - A) Está catalogado como falta muy grave.
 - B) Está catalogado como falta grave.
 - C) Está catalogado como falta leve.
 - D) No está catalogado como falta.
- 39 Según el Estatuto Marco, las faltas muy graves prescribirán
 - A) A los 4 años.
 - B) A los 2 años.
 - C) Al año.
 - D) A los 6 meses.
- Según la nueva regulación dada al artículo 9 del Estatuto Marco por el Real Decreto-Ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, no se nombrará personal estatutario temporal de interinidad para una de las siguientes causas:
 - A) Nombramiento vinculado a la cobertura de exención de guardias.
 - B) Existencia de plaza vacante, cuando no sea posible su cobertura por personal estatutario fijo.
 - C) Ejecución de programas de carácter temporal.
 - D) Exceso o acumulación de tareas.

Cuestionario de preguntas RESERVA (Desde la nº 41 a la nº 42)

- Según la nueva regulación dada al artículo 9 del Estatuto Marco por el Real Decreto-Ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, los nombramientos de personal temporal serán
 - A) Interinidad y sustitución.
 - B) Interinidad, sustitución y eventuales.
 - C) Interinidad, sustitución y de reducción de jornada.
 - D) Interinidad, sustitución, eventuales y de reducción de jornada.
- Según el artículo 79 del Estatuto Marco, la negociación colectiva de las condiciones de trabajo del personal estatutario de los servicios de salud, se efectuarán mediante la capacidad representativa reconocida a las organizaciones sindicales en la Constitución y en la
 - A) Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto.
 - B) Ley 9/1987, de 12 de junio.
 - C) Ley Orgánica 1/1985, de 2 de agosto.
 - D) La Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre.





HOJA DE RESPUESTAS PRUEBA TEÓRICA 12/01/2023

Pregunta	Α	В	С	D
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Pregunta	Α	В	С	D
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Respuestas a preguntas reserva

Pregunta	Α	В	С	D
41				

Pregunta	Α	В	С	D
42				